



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CIRCULAR NO. 008 DE 2023

PARA: ESTUDIANTES DE PREGRADO
DE: COORDINACIÓN DE LABORATORIOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES.
ASUNTO: SUPLANTACIÓN EN SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE QUIPOS DE LABORATORIO
FECHA: 02 de octubre de 2023

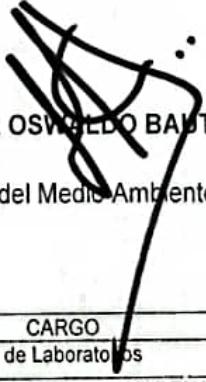
Reciban un cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que el Código Penal tipifica en su artículo 296 que la suplantación de personas para obtener un provecho para sí o para otro constituye un **DELITO**, situación que se ha venido presentando al momento de retirar equipos de laboratorio para prácticas académicas y prácticas libres, nos permitimos informar que, el estudiante que recurra en este tipo de prácticas, será denunciado ante las autoridades administrativas y judiciales competentes para la apertura de los procesos disciplinarios y judiciales.

A partir de la fecha, los equipos del laboratorio de topografía y disponibles para el desarrollo de prácticas académicas, solo serán prestados a los estudiantes en presencia del docente que tiene a cargo la práctica académica, presentando el carnet y recibo de pago correspondiente al periodo académico que se está cursando.

Atentamente,


JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA
Coordinador de Laboratorios
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales


HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA
Decano
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

PROYECTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Jahel Bohórquez C.	CPS Coordinación de Laboratorios	
REVISÓ Y APROBÓ	José Alejandro Murad P.	Coordinadora de Laboratorios FAMARENA	